

**Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
del Estado de Guerrero.**

Acta de la Décima Sesión Ordinaria

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las nueve horas con quince minutos del día veintisiete de octubre del año dos mil veintidós, atento a lo dispuesto por el artículo 184 y 191 fracción II de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en el domicilio ubicado en Paseo Alejandro Cervantes Delgado S/N, Fracción A, Colonia el Porvenir, de esta Ciudad Capital, se reúnen los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la Décima Sesión Ordinaria. -----

La Consejera Presidenta: buenos días Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos a la Décima Sesión Ordinaria a la que oportunamente fuimos convocadas y convocados, siendo las nueve horas con quince minutos del día veintisiete de octubre del año dos mil veintidós, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente. -----

El Secretario del Consejo General: buenos días a todas y a todos, procederemos al pase de lista, Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Benito Ángel Magaña Figueroa, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Mariano Hansel Patricio Abarca, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Isaías Rojas Ramírez, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadano Marco Antonio Parral Soberanis, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadano Gerardo Robles Dávalos, representante de Morena; damos cuenta que están presentes cinco Consejeras y dos Consejeros Electorales, y siete representaciones de Partidos Políticos, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Secretario, se encuentra por primera ocasión en esta sesión el Licenciado Mariano Hansel Patricio Abarca, representante del Partido de la Revolución Democrática, por lo tanto, se procede a la toma de protesta de ley correspondiente, le pido de favor a todas y a todos ponerse de pie. Ciudadano Mariano Hansel Patricio Abarca, protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, las Leyes, Decretos y Acuerdos que de una u otra emanen, regido siempre por los principios de Certeza, Legalidad, Independencia, Imparcialidad, Máxima Publicidad, Objetividad, Paridad de Género y Perspectiva de Género, el cargo de representante ante este Consejo General, que la dirección estatal ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática le ha conferido. -----

El representante del Partido de la Revolución Democrática Mariano Hansel Patricio Abarca: Si protesto. -----

La Consejera Presidenta: si no lo hiciera así, que la dirección estatal ejecutiva de su partido y la sociedad de Guerrero se lo demande, bienvenido al Consejo General del IEPC. Secretario, continúe por favor con el Orden del Día, previsto para esta sesión ordinaria. -----

El Secretario del Consejo General: En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Décima Sesión Ordinaria de Consejo General, está compuesto de dieciocho puntos: -----

1.- Proyecto de Actas de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria y Novena Sesión Ordinaria, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero el 26 y 29 de septiembre del 2022, respectivamente. Aprobación en su caso.

2.- Informe 081/SO/27-10-2022, relativo a la sesión de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el 23 de septiembre del 2022.

3.- Informe 082/SO/27-10-2022, relativo al fenecimiento del término de ley, para impugnar actos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

4.- Informe 083/SO/27-10-2022, relativo a las sentencias emitidas en los medios de impugnación promovidos en contra de actos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

5.- Informe 084/SO/27-10-2022, que rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, referente a la función de la Oficialía Electoral, correspondiente al mes de octubre del 2022.

6.- Informe 085/SO/27-10-2022, relativo a las Quejas y/o Denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bajo la modalidad de procedimientos ordinarios y especiales sancionadores.

7.- Informe 086/SO/27-10-2022, relativo al recurso económico entregado en el mes de septiembre del año 2022, al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG); por concepto de multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral a los Partidos Políticos Nacionales con acreditación local, mediante las resoluciones INE/CG57/2019, INE/CG1352/2021 e INE/CG112/2022, descontadas de la ministración correspondiente al mes de septiembre del 2022.

8.- Informe 087/SO/27-10-2022, relativo al avance del proceso de constitución y registro de partidos políticos locales, correspondiente a la etapa de celebración de asambleas y afiliaciones preliminares de las organizaciones ciudadanas aspirantes a partidos políticos locales.

9.- Informe 088/SO/27-10-2022, relativo a la presentación del Primer artículo de investigación realizado por la facultad de comunicación y mercadotecnia de la Universidad Autónoma de Guerrero, en cumplimiento al Convenio específico de colaboración interinstitucional para la realización del monitoreo cuantitativo, cualitativo y el seguimiento de las notas informativas en medios de comunicación impresos y electrónicos, correspondiente al ejercicio 2022.

10.- Informe 089/SO/27-10-2022, relativo a la desincorporación de Bienes Muebles a través de la enajenación gratuita, en atención a la convocatoria EG-IEPC-01-2022.

11.- Proyecto de Acuerdo 055/SO/27-10-2022, por el que se aprueban los Resultados de la Evaluación del Desempeño de las Presidencias, Consejerías y Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales Electorales, aplicable al Proceso Electoral de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Aprobación en su caso.

12.- Proyecto de Acuerdo 056/SO/27-10-2022, por el que se ratifica la rotación de las Presidencias de la Comisiones Permanentes y Especiales, así como del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

13.- Proyecto de Acuerdo 057/SO/27-10-2022, por el que aprueba el desistimiento de la intención para constituirse como partido político local, presentado por la Organización Ciudadana "Guerrero XXI, Nueva Sociedad, Sociedad al Futuro A.C." Aprobación en su caso.

14.- Proyecto de Acuerdo 058/SO/27-10-2022, por el que se aprueban los Lineamientos para regular el procedimiento de consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas y/o afro-mexicanas del Estado de Guerrero, para diseñar acciones afirmativas que garanticen el derecho a su representación en los Consejos Distritales Electorales y el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

15.- Proyecto de Acuerdo 059/SO/27-10-2022, por el que se aprueban los Programas para el Otorgamiento de la Titularidad y de la Promoción en Rango, en el nivel del cargo o puesto que ocupe, al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

16.- Proyecto de Acuerdo 060/SO/27-10-2022, por el que se aprueba la primera renovación en el encargo de despacho de la C. Flor María Sereno Ramírez, como Técnica de lo Contencioso Electoral del Servicio Profesional Electoral Nacional, del sistema Opl.

17.- Proyectos de resolución relativas a procedimientos ordinarios sancionadores, instaurados de manera oficiosa con motivo del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Aprobación en su caso.

17.1.- Resolución 025/SO/27-10-2022, con número de expediente IEPC/CCE/POS/004/2022, en contra de Unión, Fuerza y Trabajo por Acapulco A.C. y el Ciudadano Jesús Manuel Morales Serrano, otrora aspirante a candidato independiente al cargo de presidente municipal de Acapulco de Juárez, Guerrero.

17.2.- Resolución 026/SO/27-10-2022, con número de expediente IEPC/CCE/POS/005/2022, en contra de Por el Rescate de Guerrero A.C. y el Ciudadano Héctor Manuel Popoca Boone, otrora aspirante a candidato independiente al cargo de Gubernatura del Estado de Guerrero.

17.3.- Resolución 027/SO/27-10-2022, con número de expediente IEPC/CCE/POS/003/2022, para resolver el procedimiento oficioso, en contra de Acapulco Unido A.C. y el Ciudadano Crisóforo Agustín Ibáñez Morales, otrora aspirante a Candidato Independiente al cargo de Presidente Municipal de Acapulco de Juárez, Guerrero, en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.

17.4.- Resolución 028/SO/27-10-2022, con número de expediente IEPC/CCE/POS/001/2022, para resolver el procedimiento oficioso, en contra del ciudadano Marcos Efrén Parra Gómez y Pretextos Comunicación, Sociedad Anónima de Capital variable, editora de la "Revista 99 Grados" por la posible violación a la normativa electoral (artículo 417 fracción III, en relación al artículo 136 inciso f) de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.

18.- Asuntos Generales.

Es cuanto por lo que hace a los puntos del Orden del Día previstos para esta Sesión Ordinaria del Consejo General, señora Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, bienvenido señor representante, señoras y señores integrantes de este Consejo General, está a su consideración el proyecto del Orden del Día para esta sesión, alguien desea tener alguna intervención. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Electoral Azucena Cayetano Solano. -----

La Consejera Electoral Azucena Cayetano Solano: gracias Presidenta, buen día a todas y a todos, comentar que derivado de una urgencia se subió un punto a la sesión ordinaria de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional y este punto que se propone al Consejo General refiere a la renovación en el encargo despacho de la ciudadana Flor María Sereno Ramírez, como Técnica de lo Contencioso Electoral del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema Opl, y solicito sea incorporado en este orden del día. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera Azucena Cayetano, alguien más desea hacer uso de su participación. Si no hay intervenciones le pido al Secretario someta a consideración de este Consejo el proyecto de Orden del Día, con la solicitud de la Consejera Azucena Cayetano Solano. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Orden del Día al cual he dado lectura, con la incorporación del punto propuesto por la Consejera Azucena Cayetano Solano, que sería el punto número dieciséis, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Muchas gracias, el Orden del Día ha sido aprobado Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Electoral y toda vez que se han circulado con anticipación estos puntos, solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de esta sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y aprobación, en su caso. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia del Consejo, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor. Aprobada la dispensa solicitada Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias, en desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno.

El Secretario del Consejo General: El primer punto del Orden del Día es el Proyecto de Actas de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria y Novena Sesión Ordinaria, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero el 26 y 29 de septiembre del 2022, respectivamente. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes los proyectos de acta que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo someta a votación los proyectos de acta. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueban los proyectos de Actas de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria y Novena Sesión Ordinaria, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero el 26 y 29 de septiembre del 2022, respectivamente. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos los proyectos de Actas que se han dado cuenta, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, le solicito de cuenta del siguiente punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: El segundo punto del Orden del Día es el Informe 081/SO/27-10-2022, relativo a la sesión de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el 23 de septiembre del 2022.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del siguiente punto. -----

El Secretario del Consejo General: El tercer punto del Orden del Día es el Informe Informe 082/SO/27-10-2022, relativo al fenecimiento del término de ley, para impugnar actos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo dé cuenta del cuarto punto. -----

El Secretario del Consejo General: El cuarto punto del Orden del Día es el Informe 083/SO/27-10-2022, relativo a las sentencias emitidas en los medios de impugnación promovidos en contra de actos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo dé cuenta del quinto punto. -----

El Secretario del Consejo General: El quinto punto del Orden del Día es el Informe 084/SO/27-10-2022, que rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, referente a la función de la Oficialía Electoral, correspondiente al mes de octubre del 2022. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo dé cuenta del sexto punto. -----

El Secretario del Consejo General: El sexto punto del Orden del Día es el Informe 085/SO/27-10-2022, relativo a las Quejas y/o Denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bajo la modalidad de procedimientos ordinarios y especiales sancionadores. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo dé cuenta del séptimo punto. -----

El Secretario del Consejo General: El séptimo punto del Orden del Día es el Informe Informe 086/SO/27-10-2022, relativo al recurso económico entregado en el mes de septiembre del año 2022, al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG); por concepto de multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral a los Partidos Políticos Nacionales con acreditación local, mediante las resoluciones INE/CG57/2019, INE/CG1352/2021 e INE/CG112/2022, descontadas de la ministración correspondiente al mes de septiembre del 2022.. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General está a su consideración el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Tiene el uso de la palabra el Consejero Amadeo Guerrero Onofre.

El Consejero Electoral Amadeo Guerrero Onofre: muchas gracias Presidenta, muy buenos días a todas y todos, Consejeras, Consejeros, Secretario Ejecutivo, compañeros representantes de los partidos políticos, ciudadanas y ciudadanos que nos siguen a

través de las redes sociales de este instituto electoral. Únicamente para dar cuenta que en el mes de septiembre del 2022 se entregó el recurso económico entregado al Consejo de Ciencia Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG), por concepto de multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral a los partidos políticos nacionales con acreditación local en este Instituto Electoral, en este sentido en el presente informe se da cuenta que en el mes de septiembre, se entregaron al Consejo de Ciencia Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG), la cantidad de \$939,000,224.05, informando que se hasta la fecha se ha entregado al Consejo de Ciencia Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG) la cantidad de \$15,483,070.58, lo anterior, se ha informado a la Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado y a la Auditoria General del Estado para su conocimiento y efectos conducentes. Muchas gracias Consejera Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero Amadeo Guerrero, alguien más desea tener alguna intervención en este punto. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del octavo punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: El octavo punto del Orden del Día es el Informe 087/SO/27-10-2022, relativo al avance del proceso de constitución y registro de partidos políticos locales, correspondiente a la etapa de celebración de asambleas y afiliaciones preliminares de las organizaciones ciudadanas aspirantes a partidos políticos locales. ---

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si alguien tiene alguna intervención. Tiene el uso de la palabra el Consejero Amadeo Guerrero Onofre. -----

El Consejero Electoral Amadeo Guerrero Onofre: gracias Presidenta, si me lo permiten únicamente para dar cuenta del avance del proceso de constitución y registro de partidos políticos locales en el Estado de Guerrero y en ese sentido informarle que la organización ciudadana denominad Guerrero Pobre de 54 asambleas municipales que tiene que realizar como mínimas hasta este momento se han certificado 40 asambleas y esto representa el 74.07 de avance en cuanto a las asambleas y hasta este momento de acuerdo con el sistema proporcionado por el Instituto Nacional Electoral se lleva un avance preliminar de afiliadas y afiliados por 1282, esto representa el 19.20%; recordar que en el estado tienen que afiliar la cantidad de 6677 personas, en este sentido, hasta este momento el porcentaje de Guerrero Pobre es por el 19.20%; la organización ciudadana Juntos Avanzamos lleva 59 asambleas de 54 como mínimo, esto representa 109.26% y se han afiliado de manera preliminar hasta este momento 7881 personas y esto representa el 118.03%; por cuanto hace a la organización ciudadana denominada Guerrero Uniendo Esfuerzos por un México desarrollado se le han certificado 36

asambleas de 54 esto representa el 66.67% y se han afiliado 3091 personas y esto representa el 46.29%; por su parte Venciendo la Pobreza en Zonas Vulnerables se han certificado 37 asambleas de 54 y esto representa el 68.52% y se han afiliado 3698 personas lo que representa el 55.38%; Volver al Origen Asociación Civil sean certificado una asamblea de 54, esto representa el 1.85% y se han afiliado 52 personas lo que 0.78%; Acciones y Soluciones por Cópala se han certificado 19 asambleas de 18 asambleas distritales que tienen que realizar como mínimo las dos terceras partes en el Estado, esto representa el 105.56% y se han afiliado 7845 personas lo que representa el 117.49%; la Organización Ciudadana Bienestar y Solidaridad Guerrero se han certificado 18 asambleas de 18 como mínimas, esto representa el 100% y por cuanto hace a las afiliaciones lleva 6968 personas lo que representa el 104.36%; Vamos con más Fuerza por Guerrero Asociación Civil se han certificado 8 asambleas esto representa el 44%; 2493 personas afiliadas, representa el 37.34% de avance, Opta por Guerrero, hasta este momento no se le han certificado ninguna asamblea, no han notificado la agenda de sus asambleas hasta este momento, Movimiento Laborista Guerrero has certificado 13 de 18 asambleas distritales el 72.22% y se han afiliado el 4255 personas lo que representa el 63.73%; finalmente, Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario 13 asambleas certificadas de 18 como mínimas, esto representa el 72.22% y se han afiliado 4598 lo que representa el 68.86%; hasta este momento son tres organizaciones las que ya han cumplido con el número mínimo de asambleas y de igual forma han cumplido con el número mínimo de personas afiliadas en el estado y me refiero a la organización ciudadana Juntos Avanzamos, Acciones y Soluciones por Cópala, y Bienestar y Solidaridad Guerrero Asociación Civil, también precisar como ya lo he hecho anteriormente que esos número, estos datos de esta información es preliminar dado que las afiliaciones, las asambleas, las certificaciones, se encuentran en un proceso de validación de un cruce de información que realiza la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral contra el padrón de afiliadas de los propios partidos políticos nacionales también contra el propio padrón de afiliados y afiliadas de las organizaciones ciudadanas que se encuentran en este proceso de Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales, finalmente permítanme hacer un amplio agradecimiento de reconocimiento a la Secretaría de Seguridad Publica del Gobierno del Estado de Guerrero, quien en todas las rutas que hemos programado en este Instituto Electoral para realizar las asambleas nos han dado un acompañamiento con elementos de seguridad pública del Gobierno del Estado de Guerrero. Muchas gracias Presidenta, a todas y a todos por su atención. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejero Amadeo Guerrero Onofre. Cedo el uso de la palabra en primera ronda al Licenciado Gerardo Robles Dávalos, representante de Morena. -----

El representante de Morena Gerardo Robles Dávalos: muchas gracias Consejera Presidenta, el informe que acaba de proporcionar y dar cuenta el Consejero Amadeo muy puntualmente de todos los aciertos que han tenido las organizaciones que pretenden constituirse en partidos políticos, nada más faltó dar cuenta de los incumplimientos que tiene algunas organizaciones, Morena le da la bienvenida a la pluralidad y a la lucha por el poder, pero a la lucha por el poder dentro del marco de la legalidad, la lucha dentro del respeto a la Ley, no es posible que varias organizaciones en este momento al día de hoy, no hayan presentado sus informes financieros, me refiero precisamente a la organización Bienestar y Solidaridad Guerrero Asociación Civil que no han dado cuenta desde sus ingresos económicos de los meses de marzo, abril y mayo, cuando tienen por Ley obligación presentarnos dentro de los primeros diez días y en caso de no hacerlos el Instituto Electoral hacerles la notificación, que las presente, por lo tanto Marco Antonio Santiago Solís, Alan Ramírez Hernández, Francisco Alejandro Fabián Mujica, Nicolás Hernández Castillo, Julio César Aguirre Sagahon, Giovanni Ávila Herrera, Gustavo Sainz González Serrano, quienes son los solicitantes, sin quedarse atrás la organización Opta por Guerrero Asociación Civil, quien ha faltado al deber de presentar su informe financiero del mes de Mayo y por lo tanto Manglio Flavio Rio Rubio, Vladimir Uribe Nava, Juan Antonio Vargas Sotelo, Violeta Trujillo Jaimes, Víctor Jesús Ramírez Castillo, Antonio Cruz Peñaloza y Luz María Lozano Aguirre, son infractores a la normatividad y a la legalidad por el incumplimiento de presentar en tiempo y forma su informe financiero, no paso por alto que independientemente en el punto 13 ya se da de baja, la organización Guerrero 21 Nueva Sociedad, Sociedad al Futuro Asociación Civil, Patricio Abarca Martínez, Ventura Reyes Uriostegui, Miguel López Sotelo, Paula Vargas Florencio, Manuel Abelardo Rivera Domínguez y Anabel Real Cornejo, son infractores a la normatividad y a la legalidad por haberse abstenido de presentar sus informes financieros de los meses de junio y julio, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales establece en su artículo 177 inciso r), dice que el Instituto Electoral tendrá a su cargo las atribuciones siguientes fiscalizar el origen, monto y destino de los recursos erogados por las organizaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como partidos políticos y el artículo 416, fracción VII dice que los partidos políticos, coaliciones, aspirantes a precandidatos, candidatos a cargos de elección popular, ciudadanos, dirigentes, afiliados a partidos políticos, personas morales, observadores electorales, organizaciones de observadores electorales, o ciudadanos que pretendan constituirse en partidos políticos estatales la cancelación del procedimiento tendente a la obtención del registro como partido político estatal, el Reglamento para la Fiscalización de los recursos de las organizaciones ciudadanas que pretendan obtener registro como partidos políticos locales, establece que, en su artículo 1, el presente Reglamento establece las reglas, formatos, instructivos, catálogo de cuentas y guía contabilizadora aplicables a las organizaciones ciudadanas que notifiquen su propósito de constituir un partido político local para el registro de sus ingresos y egresos en la documentación comprobatoria sobre el manejo de sus recursos y en la presentación de los informe, origen y monto de los

ingresos que obtengan para el desarrollo de sus actividades, así como su empleo y aplicación en término de lo establecido por los artículos 11, numeral 2 de la Ley General de Partidos Políticos y segundo párrafo de la ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, el artículo 6 establece que los ingresos provenientes de asociados y simpatizantes de la organización ciudadana estarán conformados por las aportaciones o donativos en efectivo y especie realizados de forma libre y voluntaria por personas físicas con residencia en el país, las aportaciones en efectivo deberán ser depositadas en una cuenta bancaria a nombre de la organización, el violentar el principio constitucional de rendición de cuentas para ver el origen y destino de los recursos económicos le corresponden al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, ver que esos recursos sean de procedencia lícita ver de dónde surge cada peso para vigilar precisamente eso la legalidad de que estas organizaciones hoy en día no respetan la normatividad se convierten en infractores de la Ley y no se pueden cerrar los ojos o no se puede voltear a otra parte cuando se están cometiendo infracciones en flagrancia vuelvo a repetir, Bienestar y Solidaridad Guerrero marzo, abril y mayo, no presentaron sus informes financieros, la organización Opta por Guerrero en el mes de Mayo, Guerrero 21 Nueva Sociedad al Futuro que hoy se va a dar cuenta de su baja, no presentó sus informes financieros de junio y julio, a estas alturas estamos en el mes de octubre ya tuvieron el apercibimiento del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana para que presentaran sus informes financieros y tal parece que burlándose de la Ley dejaron de hacerlo, ahorita no vayan a pretender que los van a recibir extemporáneamente porque si ese es el caso, entonces que las demás organizaciones no presenten ningún informe financiero que los presenten en diciembre o en enero, la ley es la ley y se debe cumplir, y porque violentan el principio constitucional de rendición de cuentas, yo solicito a este Pleno del Consejo General se instaure en contra de las organizaciones referidas, el procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización para que se les niegue el registro como partidos políticos. Muchas gracias por el uso de la voz Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: gracias señor representante de Morena, seguimos en primera ronda. Tiene el uso de la palabra el Licenciado Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional. -----

El representante del Partido Revolucionario Institucional Manuel Alberto Saavedra Chávez: gracias Presidenta, consultar el número de asambleas realizadas, es decir, el último corte a la fecha. -----

La Consejera Presidenta: señor Consejero acepta usted la pregunta. -----

El Consejero Electoral Amadeo Guerrero Onofre: a las dos terceras partes del Estado hasta este momento se le han certificado cuarenta asambleas, cabe destacar que tiene

dos asambleas que en su momento fueron certificadas, pero dado que se han realizado estos cruces de información por parte de la DERFE del INE dos han dejado de cumplir con el mínimo requerido, no obstante son cuarenta las que hasta este momento se encuentran como preliminarmente válidas y eso representa el 74.07% de avance en cuanto hace a las asambleas, y por cuanto hace a las personas afiliadas, lleva hasta este momento 1282 personas y esto representa el 19.20%. -----

La Consejera Presidenta: gracias señor Consejero Electoral Amadeo Guerrero, seguimos en primera ronda, alguien más desea hacer uso de su intervención. Adelante señor representante del Partido Revolucionario Institucional. -----

El representante del Partido Revolucionario Institucional Manuel Alberto Saavedra Chávez: muchas gracias Presidenta, me llama la atención los datos porque de la información que nos han enviado a nosotros el día lunes teníamos un corte de que esta organización traía 18.77%, pero sobre eso de las asambleas que certifican traen una serie de asambleas que han estado cancelando, es decir de la semana pasada simplemente cancelaron seis asambleas y quiero creer que no están dentro de esta certificación que ustedes traen válidas y me llama la atención también que, pediría mucho nos pudieran aclarar es que el día de ayer teníamos conocimiento que se estaba celebrando, que se iba a celebrar para esta asociación civil una asamblea en el municipio de la Unión, pero dentro de la programación de las asambleas no aparece, esto es, no estaba programada o por lo menos a nosotros no nos están informando, que estuviera programada esta asamblea y esto por supuesto que me llama la atención y si pediría que pudiéramos aclarar para tener nosotros claridad con el trabajo que se está desarrollando en la certificación de las asambleas. Es cuanto, gracias. -----

La Consejera Presidenta: gracias señor Representante para dar respuesta nuevamente el Consejero Electoral Amadeo Guerrero. -----

El Consejero Electoral Amadeo Guerrero Onofre: gracias Presidenta, únicamente comentar que se encuentra plasmado en este documento y si efectivamente se llevó a cabo el día de ayer una asamblea por parte de esta organización ciudadana Guerrero Pobre. -----

El representante del Partido Revolucionario Institucional Manuel Alberto Saavedra Chávez: los que ustedes informan no está programada en este calendario. -----

El Consejero Electoral Amadeo Guerrero Onofre: de acuerdo con el calendario que se ha presentado por parte de la organización ciudadana Guerrero Pobre y también el calendario que se ha circulado, les actualizamos el calendario, enseguida lo circulamos.

La Consejera Presidenta: gracias señor Consejero Amadeo, alguien más en primera ronda, cedo el uso de la palabra al representante de Movimiento Ciudadano. -----

El representante de Movimiento Ciudadano Marco Antonio Parral Soberanis: gracias Consejeras, Consejeros y homólogos de partidos políticos, primeramente quiero externar que me da mucho gusto que un homólogo de representante de Morena, mencione de que la ley es la ley, eso es muy importante pero aparte de las observaciones que menciona mi homólogo de Morena, trae bien los datos, trae bien el conocimiento de las organizaciones que pretenden ser partido, sobre todo comparto esa parte de que en sus informes financieros deben de ser vigilados y presentados en tiempo y forma, si bien es cierto los partidos políticos aquí representados estamos a favor de la democracia de cualquier organización que pretenda ser partido lo haga porque es parte de ella, pero también estamos para vigilar estos procedimientos y creo que comparto eso con él y que si no es el momento como para debatir esos temas en esta sesión se nos haga una aclaración en otro momento para así tener conocimiento de ellos, máxime si ya fueron requeridos y no han contestado esa parte de aclarar el financiamiento, de donde provienen los recursos aun cuando algunos se desisten, eso no implica que quede borrada su falta, entonces yo si le solicito a quien corresponda de este instituto para que nos informe sobre ese respecto. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: gracias Licenciado Marco Antonio Parral Soberanis, representante de Movimiento Ciudadano. Cedo el uso de la palabra al Consejero Edmar León García. -----

El Consejero Electoral Edmar León García: gracias Presidenta muy buenos días a todas y a todos, a quienes nos siguen también por las redes sociales de esta transmisión en vivo de esta sesión ordinaria, buenos días a la Consejera Vicenta que está a distancia, buenos días a todas y a todos, quienes nos siguen y quienes están presentes, aquí en esta Sala de Sesiones. Me parece que es bien importante y relevante las manifestaciones que se han dado en torno a la constitución de los partidos políticos o a la posible constitución de los partidos políticos con registro local, primero que nada como ustedes recordarán cada mes normalmente al seno de este Consejo General, normalmente en cada sesión ordinaria se presenta un informe sobre el avance específicamente de los informes financieros que presentan, las organizaciones que pretenden constituirse como partidos políticos, en el orden del día que estamos analizando no viene en este mes, por una razón, lo que pasa es que el corte del informe que se guía que es el correspondiente a septiembre, digamos que fue posterior a la sesión de la Comisión de Fiscalización, la comisión ya no la pudo analizar y por lo tanto, ya no se pudo entregar en esta ocasión y por eso no traemos este informe, en esta ocasión así que seguramente en la siguiente sesión vamos a tener el corte actualizado hasta el mes de septiembre, ahorita como ustedes saben en la sesión anterior informamos hasta el mes de agosto. Después

comentar que vale la pena recordar el procedimiento que seguimos en el Instituto Electoral para llevar a cabo el procedimiento de recepción de revisión de los informes que presentan las organizaciones que pretenden constituirse como partido político, recordarán ustedes que dentro de los primeros diez días hábiles de cada mes, las organizaciones tiene la obligación de presentar su informe al Instituto Electoral después dentro del Instituto Electoral hace la revisión y en los veinte días hábiles posteriores a esa recepción notifica a estas organizaciones los errores y omisiones en los que se hayan tenido para estas organizaciones, al término de la etapa de revisión pues el Instituto Electoral reciba las aclaraciones correspondientes ahora dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación de los errores y omisiones, y a revisar las subsanaciones, es decir es un procedimiento de recibir información, revisarla, notificarles los errores, y las organizaciones otra vez hacer en una segunda ocasión la posibilidad de subsanar esos errores y omisiones, efectivamente como se dijo en la sesión pasada en un informe que presentamos en el informe que rinde la Presidencia de la Comisión y si no en el de avance, se estableció digamos cuales fueron las organizaciones que presentaron sus informes a tiempo y cuáles no, es una información que está documentada en el Instituto Electoral a través de la Coordinación de Fiscalización y finalmente decir que todas estas omisiones, errores que se hayan detectado en estos informes se dará cuenta, se estará analizando, se estará proponiendo la sanción correspondiente en el informe anual que rindan al final del periodo de constitución de partidos políticos, es decir estábamos hablando que el próximo año la Comisión de Fiscalización propondrá a este Consejo General la revisión completa de todos los informes que se rindan por las organizaciones y los que no serán rendidos también por parte las organizaciones ciudadanas que pretenden constituirse como partido político local, ahí es donde estaremos finalmente analizando todo el proceso de fiscalización que se lleva a cabo el periodo de constitución de los partidos políticos con registro local, comentarles un dato muy relevante desde mi particular punto de vista tiene que ver con que hasta el corte que yo tengo aquí se han fiscalizado el 75% de las asambleas, eso nos da un margen de maniobra para decir que tenemos información suficiente para que el dictamen correspondiente anual del que estoy hablando venga sustentado, motivado, fundamentado para que este Consejo General tenga las herramientas para aplicar el procedimiento de fiscalización correspondiente, es un dato sumamente relevante porque nosotros nos habíamos planteado al interior de la comisión del 25% como piso mínimo para fiscalizar pero les comento que derivado de las acciones que se han implementado al interior del instituto tenemos el 75% de asambleas fiscalizadas, con esto Presidenta finalmente decir que ya no me tocara presidir la comisión porque justamente en esta sesión hacemos rotación de presidencias de la comisión, pero estoy seguro que en la siguiente presidencia de la comisión si así lo aprueba este Consejo General habrá herramientas información suficiente para aplicar el procedimiento de fiscalización correspondiente. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejero Edmar León García, alguien más desea tener uso de su intervención. Cedo el uso de la palabra al representante del Partido del Trabajo Isaías Rojas Ramírez. -----

El representante del Partido del Trabajo Isaías Rojas Ramírez: gracias Presidenta muy buenos días a todas y a todos, también a quienes nos miran por las redes sociales, solamente hacer del conocimiento a la audiencia, a las personas que nos escuchan. Como lo dijo el compañero aliado de Morena la situación converge a los partidos a las asociaciones que pretenden ser partidos políticos, hemos estado revisando y nos llama la atención que efectivamente el Instituto ha asistido a 305 asambleas, 244 se han certificado pero lo que nos llama más la atención es de que se han ido, se han movilizad, con recurso, con personal a 51 y que solo vayan y no se haga nada por falta de quórum, la situación efectivamente se ve tal vez que fuimos y no hubo nada, más sin embargo es un tema un poco delicado porque no somos unas personas que no sabemos a lo que vamos, es un llamado a las organizaciones que están todavía pretendiendo crear un partido político que son bienvenidos no estamos en contra de ningún partido porque la democracia así es, entre más seamos la ciudadanía tiene opciones de elegir a quien crea conveniente, más sin embargo el llamado es de que sí vean y hagan sus asambleas y que no hagan ir al personal del instituto, como ayer nos enteramos, cuanto nos cuesta salir de aquí hasta la Unión, horas exponiéndose y para que no haya absolutamente nada, entonces creo que el Instituto habría que hacer un llamado, un exhorto a las asociaciones para que se cercioren que si tenga su quorum, creo que se está en la mejor disposición y lo marca la Ley, más sin embargo, no se puede optar porque vengan o te llamo y no hay nada, creo que no es por ahí la situación, deja al instituto aparte de que muchas veces no tiene el recurso que se necesita y tiene que moverse al personal, a los compañeros, compañeras, llegan y se regresan, yo pediría que se les exhorte, porque me llama la atención que desde que inicio esto las 51 veces que han ido y regresado sin que reunión, creo que si es un tema que no hay que pasarlo de lado, pero si poner atención en eso. Es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Licenciado Isaías Rojas, alguien más en primera ronda. Tiene el uso de la palabra el representante de Morena en segunda ronda.

El representante de Morena Gerardo Robles Dávalos: muchas gracias Consejera Presidenta por darme nuevamente el uso de la palabra en segunda ronda, si bien es cierto con mucho detalle explicó el Consejero Edmar el procedimiento normativo para la cuestión de los informes financieros, yo de acuerdo a los informes que se han presentado, las organizaciones que ya cumplieron el cien por ciento de afiliados o sea que ya rebasaron el 0.26% del padrón electoral del Estado de Guerrero y que ya rebasaron los 6677 afiliados que se requieren es la organización ciudadana Juntos Avanzamos con un 116.97%; la Organización Acciones y Soluciones por Cópala Asociación Civil 116.12%;

bienestar y solidaridad Guerrero Asociación Civil 102.65%; es decir, creo que ellos a no ser que deseen continuar haciendo asambleas, pero en teoría ya cumplieron con los afiliados que la ley les requiere, ya no van a tener más actividades a lo que yo solicito es que se aboque a revisar los dineros que ingresaron y egresaron de cada una de las organizaciones, pero también aprovecho para solicitar copia certificada de los informes financieros de la Organización Bienestar y Solidaridad Guerrero, Asociación Civil, y vuelvo a plantear mi petición de que el Consejo General al violentarse el principio de rendición de cuentas, al violentarse la transparencia del origen de los recursos económicos, que se utilizaron para realizar las asambleas en las cuales se fueron afiliando ciudadanas y ciudadanos a esta organización se instauren en contra de estas organizaciones el procedimiento administrativo sancionador oficioso, vuelvo a reiterar oficioso en materia de fiscalización. Muchas gracias por el uso de la voz. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Licenciado Gerardo Robles Dávalos, en segunda ronda tiene el uso de la palabra el Consejero Amadeo Guerrero Onofre. -----

El Consejero Amadeo Guerrero Onofre: gracias Presidenta únicamente para precisar un dato, por cuanto hace a la organización ciudadana Guerrero Pobre Asociación Civil, el día de ayer de acuerdo con el calendario programado semanalmente tenía programadas tres asambleas municipales en Coahuayutla de José María Izazaga, en el municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca y en el municipio de Xalpatláhuac, en dos municipios que son Coahuayutla y Xalpatláhuac se certificaron esas asambleas por parte de este instituto electoral y efectivamente en el municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca no se llevó a cabo la asamblea, fue cancelada por parte de la organización ciudadana. Es cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejero Amadeo Guerrero Onofre, alguien más desea participar en segunda ronda, en tercera ronda alguien desea participar, una vez que han sido agotadas las rondas de participaciones, le solicito Al Secretario del Consejo General de cuenta del siguiente punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: El noveno punto del Orden del Día es el Informe 088/SO/27-10-2022, relativo a la presentación del Primer artículo de investigación realizado por la facultad de comunicación y mercadotecnia de la Universidad Autónoma de Guerrero, en cumplimiento al Convenio específico de colaboración interinstitucional para la realización del monitoreo cuantitativo, cualitativo y el seguimiento de las notas informativas en medios de comunicación impresos y electrónicos, correspondiente al ejercicio 2022. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el informe que nos ocupa, por si

alguien tiene alguna intervención. Tiene el uso de la palabra el Consejero Amadeo Guerrero Onofre. -----

El Consejero Electoral Amadeo Guerrero Onofre: gracias Presidenta, si me lo permite informar que en cumplimiento al convenio celebrado entre este Instituto Electoral y la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia de la Universidad Autónoma de Guerrero, relativo a la realización del Monitoreo cuantitativo, cualitativo y la presentación de un artículo de investigación semestral derivados del monitoreo en cuestión, el 25 de septiembre de este año la Maestra Aurora Reyes Galván quien es la Directora de la Facultad de Comunicación de Mercadotecnia y Coordinadora del Cuerpo Académico de Comunicación, Mercadotecnia y Relaciones Publicas entrego a este Instituto Electoral el artículo de investigación titulado la comunicación política frente a la crisis sanitaria, el enlace entre el gobierno estatal y la ciudadanía en el Estado de Guerrero, informando hasta este momento que el citado artículo se toma para fines de conocimiento, por cuanto hace a su elaboración y presentación y que su contenido estará protegido ya que se encuentra en su etapa de análisis y revisión por los evaluados de la revista mexicana de opinión pública y una vez que en su caso sea acreditado pueda ser publicado en la página web del centro estatal de monitoreo y en la página de este Instituto Electoral. Es cuanto Consejera Presidenta, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejero Amadeo Guerrero, alguien más en primera ronda. De no haber intervenciones le solicito por favor Secretario de cuenta del siguiente punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo punto del Orden del Día es el Proyecto de Informe 089/SO/27-10-2022, relativo a la desincorporación de Bienes Muebles a través de la enajenación gratuita, en atención a la convocatoria EG-IEPC-01-2022. -----

La Consejera Presidenta: gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a su consideración el informe a que ha hecho referencia el Secretario. Tiene el uso de la palabra el Licenciado Isaías Rojas Ramírez, representante del Partido del Trabajo. -----

El representante del Partido del Trabajo Isaías Rojas Ramírez: gracias Presidenta, solamente reconocer el trabajo en este aspecto sobre el Instituto, veo y tenemos conocimiento de que se hizo la convocatoria y que si acudieron muchas instituciones educativas, pero más allá de esta situación si reconocer que al acudir las instituciones educativas se palpa y conocemos la necesidades que hay en muchas instituciones, creo que esta buena iniciativa, estos lineamientos que aprobaron los conocemos porque conocemos el territorio y créanme que una mesa aunque sea de uso le sirve mucho a un maestro, una silla, una computadora, creo también estaban viendo esas situaciones,

algún mueble, muchas de las veces nosotros hemos visto que el maestro tiene que comprar su silla aparte de que no gana tal vez mucho tiene que comprar sus silla, su mesa para llevarla a dar clases a los niños, tiene un techo de lámina, a veces no tienen ni paredes, pero con esto quisiera manifestar que ojalá los diferentes organismos descentralizados los Opl, las Secretarías, los Tribunales, las diferentes instituciones del Estado, los municipios, hagan lo mismo, yo creo que si todos hacemos algunas cosas esto ayuda a que vayamos avanzando, han pasado y lo hemos visto, lo han señalado algunos medios que muchas de las veces los Ayuntamientos con todo respeto, no hablo de alguien en particular, pero cuando se van se llevan hasta la silla donde estuvieron sentados y son recursos públicos que hoy se ven reflejados, tal vez no es que este mal o no sirva, simplemente ya tiene el uso que le correspondía, así que el instituto decide a través del Consejo General donarlos a alguien que si los ocupa, que si los necesita y que de una u otra forma ayuda a que vayan avanzando en el sistema educativo más que otras cosas y también algunos organismos que vinieron con todo eso hay muchas necesidades, pero si el Instituto abona esto, es de reconocerse, por eso es mi llamado a diferentes instituciones, yo la verdad en lo personal tal vez estoy equivocado, pero no tengo conocimiento de ninguna institución que haya hecho lo mismo, talvez si lo hizo pero a lo mejor falta más difusión, entonces este llamado es para un futuro, porque todas las instituciones tienen cosas que ya no ocupan, no que no sirvan, si no que ya no ocupan las cosas, entonces si reconocer, yo vi a algunas instituciones que vinieron por sus medios, que cargaron sus sillas, sus mesas, llegaron allá y contentan las personas porque no es para sus cosas personales, son para las instituciones que ellos representan, reconocer esa labor, reconocer de todas y todos los compañeros que participaron en ello y creo que aparte de eso la atención que se le da es lo más importante, porque no se lo das molesto, no se los das enojado, se los das de la mejor manera, reconocer a los compañeros que estuvieron ahí, creo que hasta ayudándoles a cargar sus cosas y creo que en la cuestión de campo, eso habla muy bien del Instituto. Muchas gracias Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Licenciado Isaías Rojas Ramírez, alguien más en primera ronda. Tiene el uso de la palabra la Consejera Vicenta Molina Revuelta.

La Consejera Vicenta Molina Revuelta: gracias Presidenta muy buen día tenga todas y todos, agradezco al señor representante del Partido del Trabajo que haya hecho esa intervención y si efectivamente comentar que hace ya algunos días, aproximadamente un mes el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto Electoral aprobó una convocatoria misma que fue publicada a través de nuestras redes sociales y en nuestra página institucional, así como de algunos correos electrónicos de algunas instituciones, organizaciones de la sociedad civil que fueron de alguna manera hecha del conocimiento esta convocatoria para la donación de algunos bienes muebles que el Instituto Electoral tiene en su poder, bienes muebles que ya no están en uso pero todavía

tienen vida útil para las instituciones y las organizaciones de la sociedad civil que requieren de este apoyo, entonces se emitió esa convocatoria para que a través de la enajenación onerosa, la enajenación por permuta, la enajenación gratuita o por donación en este caso, pudieran ellos acudir a nuestra institución a través de una solicitud y poder ser acreedoras a estos bienes muebles que estaban dentro de la bodega de este instituto, comentarles que a la fecha tenemos 14 instituciones y organizaciones que han acudido al Instituto Electoral a través de Oficialía de Partes con sus peticiones, de estas se han otorgado ya los bienes muebles a 14 instituciones que han reunidos los requisitos establecidos en la convocatoria para poder ser beneficiadas con los mismos, están todavía pendientes por proporcionarles sus bienes muebles, sin embargo, me parece importante mencionar que esto como ya lo ha dicho el señor representante del Partido del Trabajo, es una acción que beneficia a las instituciones educativas, a las organizaciones de la sociedad civil, incluso hay comisarías ejidales muy lejanas de la entidad de localidades muy lejanas, que han acudido también a nosotros para poder tener un bien mueble como es una mesa, una silla, para poder atender sus reuniones, entonces para nosotros en lo particular, me atrevo a decirlo, creo que para todas y todos los integrantes del Consejo General, es muy gratificante escuchar y saber que las instituciones que han acudido a nosotros en su mayoría son instituciones de nueva creación, las instituciones educativas, telesecundarias que han manifestado que no tienen los bienes muebles suficientes para poder brindar atención a las juventudes o a las niñas y niños que están dentro de esas instituciones, para mi es gratificante, Presidenta y entiendo que también para el resto de las y los integrantes del Consejo General incluidas Consejeras, Consejeros y representaciones de Partidos Políticos, en saber que estos bienes y muebles estarán siendo de utilidad para más personas. Es mi intervención Presidenta, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejera Vicenta Molina Revuelta, y si hacer este reconocimiento al Comité y a toda el área administrativa por los trabajos, la iniciativa de donar estos bienes, sobre todo priorizando a las instituciones educativas, alguien más en primera ronda. Cedo el uso de la palabra al Licenciado Benito Ángel Magaña Figueroa, representante del Partido Acción Nacional. -----

El representante del Partido Acción Nacional Benito Ángel Magaña Figueroa: gracias Presidenta, buenos días a todas y a todos, celebrar primero que nada el tema del que estamos hablando y comentar en el tema de la socialización de esta situación, hay comunidades en algunas regiones donde es más difícil el tema de la convocatoria, solicito que sean más prácticas para llegar a ellos y poder beneficiarlos de mejor manera, ser más prácticos y poder facilitarles la situación, sería mi intervención. Es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Licenciado Benito Ángel Magaña, tomamos nota de esta petición, alguien más desea intervenir en primera ronda. De no haber más

intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo de cuenta del décimo primer punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: El décimo primer punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 055/SO/27-10-2022, por el que se aprueban los Resultados de la Evaluación del Desempeño de las Presidencias, Consejerías y Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales Electorales, aplicable al Proceso Electoral de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a su consideración el acuerdo que nos ocupa por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la palabra al Licenciado Gerardo Robles Davalo, representante de Morena. -----

El representante del Morena Gerardo Robles Dávalos: muchas gracias Consejera Presidenta por permitirme el uso de la voz, mi intervención es para que de ser posible el señor Secretario Ejecutivo de este Pleno del Consejo General de cuenta que las Presidencias, Consejerías, Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales, no por el hecho de que hayan dado cabal cumplimiento a los informes que les fueron requeridos y que sus calificaciones son arriba de ocho, que ya es una buena calificación den por sentado que van a continuar tanto en las presidencias, como en las consejerías o en las Secretarías Técnicas, es decir, pudieran no tener oportunidad de ser Presidentes, de ser Consejeros o Secretarios Técnicos, para el Proceso Electoral 2024, por varias razones que hemos vertido en sesiones de esta Comisión, yo si le pediría con su venia Presidenta que el Secretario Ejecutivo de cuenta de que no porque la calificación sea excelente les de la garantía y el derecho de tener el mismo cargo y responsabilidad en el proceso electoral 2024. Muchas gracias por el uso de la voz. -----

La Consejera Presidenta: gracias Licenciado Gerardo Robles Dávalos, y en atención a la petición que realiza el representante de Morena, le solicito Secretario informe sobre la situación que pudiera presentarse en el próximo proceso electoral, respecto a la convocatoria y evaluación que pudiéramos las y los Consejeros Electorales evaluar, a quienes pudieran aspirar a las Presidencias y Secretarías Técnicas. -----

El Secretario del Consejo General: gracias Presidenta, rápidamente y dar un poco de contexto para quienes nos escuchan o nos siguen a través de las redes sociales puedan comprender de mejor manera de lo que estamos hablando, el acuerdo que está a consideración de todas y todos, es un acuerdo por el cual se aprueban los resultados de una evaluación que hace el Instituto Electoral a estas tres figuras que integran los consejos distritales electorales que son los órganos temporales, que cuando hay proceso electoral se instalen en los 28 Consejos Distritales, las figuras que se evalúan son la

Presidencia, Consejerías y las Secretarías Técnicas, es importante señalar que en el caso de las Presidencias y las Consejerías, la Ley prevé que sean designados por dos procesos electorales, con la posibilidad de ser designados para un tercer proceso electoral, en el caso de las secretarías técnicas no, estos solamente son contratados por cada proceso electoral y cada vez que hay un proceso electoral se hace un proceso de selección y de contratación de ese personal, entonces por cuanto hace a las presidencias y a las secretarías, es importante precisar lo que señala el representante de Morena, esta evaluación lo que hace es medir el grado de desempeño de las presidencias y de las consejerías, respecto de una serie de actividades que se han considerado relevantes y a las cuales se le fijan determinados parámetros de medición y en la medida que se cumplan esos parámetros es el resultado de la evaluación, ahora esto es un procedimiento que es independiente a la integración de los consejos distritales que sucede en los meses próximos al inicio del proceso electoral, para la integración de los consejos distritales se hace una serie de valoraciones adicionales a estos resultados de estas evaluaciones se valora que las presidencias, las consejerías estén cumpliendo con los requisitos que la ley prevé para ocupar el cargo, así como el que no hayan sido sometidos a algún procedimiento de responsabilidades administrativas o algún otro procedimiento que pueda dar lugar a la imposibilidad de ser designados o que puedan ellos estar incurriendo en alguno de los supuestos que la ley prohíbe para ser designados o que la ley prevé como necesarios a considerar para no poder ser designados en un Consejo, entonces este procedimiento que ahora está por concluir con la aprobación de los resultados de esta evaluación no necesariamente implica que estas personas como ya lo dijo el representante de Morena, hayan obtenido un resultado positivo y puedan estar participando en el siguiente proceso electoral, por lo que, ya he comentado hay una serie de valoraciones adicionales que se van hacer en su momento previo al inicio del proceso electoral y que permitirán a este instituto electoral poder estar integrando estos consejos distritales, con estas figuras de las que ya hemos hablado las Presidencias, Consejerías y Secretarías Técnicas de los 28 Consejos Distritales Electorales que se instalan en cada proceso electoral en toda la geografía estatal. -----

La Consejera Presidenta: gracias señor Secretario, señor representante algún comentario al respecto, alguien más desea hacer uso de su participación. cedo el uso de la palabra al Licenciado Marcos Antonio Parral Soberanis, representante de Movimiento Ciudadano. -----

El representante de Movimiento Ciudadano Marco Antonio Parral Soberanis: creo que ha quedado claro la explicación que hace el Secretario Ejecutivo de este Pleno porque efectivamente este es el proyecto, por el que se aprueban los resultados de una evaluación que siempre se ha hecho evaluar independientemente de la integración y que si en algunos casos hubiera detalles o pronunciamientos de alguno que fuera integrar un Consejo ya en su momento se hará la evaluación por el Pleno de este Consejo, pero en

su momento, ahorita es una evaluación que se hizo y que veo correcta esta aprobación para que sepamos todos la evaluación que tuvieron y obviamente después ya se hará la valoración a la que se refiere el Secretario. Gracias Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor representante Marco Antonio Parral Soberanis, alguien más en primera ronda. De no haber más intervenciones Secretario le solicito por favor tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 055/SO/27-10-2022, por el que se aprueban los Resultados de la Evaluación del Desempeño de las Presidencias, Consejerías y Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales Electorales, aplicable al Proceso Electoral de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo que se ha dado cuenta, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: gracias Secretario en desahogo del décimo primer punto del Orden del Día le solicito de cuenta a este Pleno. -----

El Secretario del Consejo General: el décimo segundo punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 056/SO/27-10-2022, por el que se ratifica la rotación de las Presidencias de la Comisiones Permanentes y Especiales, así como del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

La Consejera Presidenta: gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a su consideración el acuerdo que nos ocupa por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes. -----

La Consejera Electoral Cinthya Citlali Díaz Fuentes: gracias Presidenta, buenos días a todas y a todos, en el marco de este acuerdo informar a este Consejo General y a la Ciudadanía que nos sigue a través de la transmisión de esta sesión, que durante el año que concluye en cuanto a las comisiones, tuve la oportunidad de presidir las comisiones de Sistemas informáticos y de Educación Cívica, no obstante que se ha enviado un informe a este Consejo General, quiero destacar que en la Comisión de Sistemas Informáticos que se dio continuidad a la actualización del sistema de registro de candidaturas, se llevó a cabo un programa de trabajo en donde se desarrollaron diversas reuniones con las áreas usuarias, a efecto de poder tener a punto estos sistemas y poder atender las necesidades a cara al siguiente proceso, en este momento se ha entregado

el sistema de registro de candidaturas y solamente están pendientes las pruebas de volumetría para realizar los últimos ajustes, también en esta comisión se atendió el programa de cómputos mejor conocido como PROCODE, en el cual se llevaron a cabo diversas actividades y reuniones para levantar requerimientos de las áreas usuarias y poder atenderlas y llevar a cabo las actualizaciones que, por la naturaleza de los sistemas es necesario, en este sentido se tiene un avance del 50% del sistema y se dará continuidad al mismo en la siguiente integración, así también se llevó a cabo la actualización de las redes y la renovación de las redes de este instituto electoral, así como la actualización de los diversos sistemas que se manejan en esa institución, sitios de las páginas web, del sistema de quejas y denuncias, y algunos otros sistemas que se tienen implementados en materia de declaración patrimonial. Por cuanto hace a la Comisión de Educación Cívica, se llevaron a cabo diversas actividades en donde este instituto electoral se incorporó el Concurso Nacional de Debate Intercultural, la Semana Jurídica, la participación en la Feria Institucional con la Secretaría Ejecutiva del sistema para la protección integral de niñas y niños y adolescentes en el Estado de Guerrero, se participó en la difusión de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil realizada por el INE, se participó en el Parlamento Infantil organizado por el Congreso del Estado, se llevaron a cabo diversos concursos entre los que destaca el Cine Minuto, en donde participaron con una convocatoria exclusiva para mujeres, se participó en la Feria de Transparencia y en algunas otras actividades en las cuales quiero destacar el Parlamento Juvenil que de manera conjunta con la Secretaría de la Juventud y el Congreso del Estado de Guerrero, a través de la Comisión de la Juventud y el Deporte encabezada por la Diputada Angélica Espinoza García, en un hecho sin precedentes visitamos las siete regiones de la entidad en donde 191 participantes jóvenes todos y todas ellas participaron en la elección de manera directa, de quienes habrían de representar a cada una de estas regiones, por elección se integraron 42 espacios del Congreso del Estado y cuatro fueron asignados para los grupos de atención prioritaria indígena, afroamericana, personas con discapacidad y LGBT, se participó en el estudio de Voto nulo y el estudio de participación en Mesas Directivas de Casilla, dimos continuidad a los cursos Valores, Forjadores y Forjadoras de la Democracia en donde atendemos a la población infantil atendiendo un total de 3767 niñas y niños de toda la entidad. Quiero destacar que el trabajo que se realiza en la Dirección de Educación Cívica y de Participación Ciudadana se llevó a cabo la actualización de los contenidos de los materiales didácticos, que se utilizan en estas actividades lúdicas que se llevan a cabo con niñas y niños de la entidad, estas actualizaciones tuvieron que ver con considerar el lenguaje inclusivo, temas de género e igualdad, para poder dar cumplimiento con la obligación de este instituto electoral de contribuir a la construcción de la cultura democrática de la ciudadanía, contamos también con un taller denominado Yo decido en el cual se da a conocer los mecanismos de participación ciudadana vigentes en la entidad con este taller se visitaron 12 municipios y 4668 integrantes de los ayuntamientos, otro hecho novedoso que se llevó a cabo en esta comisión es que derivado de la sentencia TEE/JDC/004/2022, mejor conocida como

la sentencia que anula la elección de comisaria de la comunidad de Ocotequila en el municipio de Copanatoyac, se diseñaron dos nuevas capacitaciones denominadas elecciones incluyentes, que es una capacitación dirigida a quienes integran los cabildos municipales y que tiene la finalidad de poder difundir los principios que deben regir los procesos electivos a efecto de que en los Ayuntamientos de observe la participación que de manera igualitaria de hombres y mujeres, y también la inclusión, en este sentido esta capacitación la llevamos en 12 municipios y se capacitaron a 468 integrantes de cabildos, el municipio de Copanatoyac y once municipios, derivado también de esta sentencia se diseñó la capacitación denominada la Participación Ciudadana Incluyente que es una plática encaminada a la ciudadanía en general en donde se busca fomentar la participación activa de mujeres, hombres en manera igualitaria en los procesos electivos, esta capacitación se llevó obviamente a la comunidad de Ocotequila en el municipio de Copanatoyac, pero también se ha quedado como una actividad permanente por parte la Comisión de Educación Cívica y hemos visitado al día de hoy seis municipios atendiendo a 122 personas, cabe destacar que esta capacitación viene a complementar una capacitación que ya veníamos trabajando en esta comisión de manera coordinada con un convenio que en años anteriores hemos venido celebrando con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y en el 2021 atendimos a cinco municipios con 766 personas atendidas, 550 mujeres y 266 hombres, esta actividad viene a sumarse a esta otra que ya veníamos realizando y se deja atendida en esta comisión, la idea o la aspiración es que podamos visitar la totalidad de los municipios del Estado, también con la finalidad de optimizar los recursos económicos en todas estas actividades hemos diseñado una atención integral de educación cívica al municipio que se invita a participar con cualquier actividad se llevan de manera integral tanto el Taller el Valor de los Valores en una escuela Forjadores y Forjadoras de la Democracia, también se lleva la capacitación al Ayuntamiento Elecciones Incluyentes, el taller Yo Decido y se busca que en esa localidad se pueda dar esta charla la Participación Ciudadana incluyente dirigida a la ciudadanía y además instalamos ese mismo día también un stand informativo en las plazas públicas de estos municipios y de esta manera hemos podido dar una atención integral y también optimizar los recursos con los que cuenta este instituto electoral a efecto de potencializar nuestras acciones y nuestra presencia de manera novedosa se inició con un cursos regionales de capacitación a periodistas en un convenio de colaboración que se estará firmando entre estas atenciones a periodistas se dan diversos temas entre ellos autoridades electorales locales se tratan temas de violencia política, el modelo de comunicación política y el uso del lenguaje inclusivo, este temario está siendo modificado y está siendo enriquecido en las medidas de las necesidades, en las regiones el día de hoy hemos atendido la región de Acapulco, la Montaña e Iguala, también en estas acciones novedosas tuvimos la oportunidad de implementar en esta comisión una acción que se llama Abecedario Electoral local que son videos de un minuto o un minuto y medio a través del cual estamos dando a conocer diversos conceptos para poder informar a la ciudadanía, por ejemplo autoridades electorales y se da a conocer la información de estas

autoridades electorales, los diversos mecanismos de participación ciudadana en videos tan cortos que podemos captar la atención que de la ciudadanía que nos siga a través de la redes sociales, este abecedario electoral local se pone a disposición de todas las áreas no solamente de la Comisión de de Educación Cívica para que puedan dar a conocer diversos conceptos a la ciudadanía. Finalmente se han firmado convenios entre diversas instituciones como la Secretaría de la Juventud, el Ayuntamiento de Chilpancingo, la Secretaría de Desarrollo y Bienestar del Estado de Guerrero, a efecto de poder entablar estas relaciones interinstitucionales y potencializar nuestras acciones. En este medio minuto que me queda, están pendientes los trabajos para la creación de una nueva Ley de Participación Ciudadana, los trabajos quedaron iniciados con la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso del Estado, la presentación de la Estrategia integral de Cultura Cívica y la Ludoteca para niñas y niños que nos visiten en nuestras instalaciones. Muchas Gracias Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa. -----

La Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Presidenta, buenos días a todas y a todos, a la Consejera Vicenta Molina que se encuentra de manera virtual, a propósito del proyecto que se pone a consideración, yo únicamente quiero realizar unos agradecimientos de manera muy breve, inicialmente al personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana que trabajó en las áreas que fungieron como áreas generadoras de información en las dos comisiones que presidí durante este año que es la del Voto de la Ciudadanía en el Extranjero y la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, muchas gracias por su apoyo y colaboración, su disposición siempre atenta a los trabajos que realizamos desde esta presidencia a mi cargo, también un agradecimiento muy especial a las alianzas estratégicas que establecimos con las organizaciones de la sociedad civil con instituciones académicas, con el Instituto de Estudios Parlamentarios del Congreso del Estado, del Tribunal Electoral del Estado, así como las comisiones del Congreso con las que tuvimos actividades de manera conjunta específicamente la Comisión de asuntos Indígenas y Afromexicanos que Preside la Diputada Marben de la Cruz, la Comisión de Igualdad de Género que Presiden la Diputada Gabriela Bernal y la Comisión de Atención a las personas con discapacidad que preside la Diputada Citali Calixto, en este sentido estas alianzas estratégicas generan la posibilidad que desde la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación pudiéramos crear un programa de trabajo en el que atendimos distintas temáticas y asuntos que el Instituto Electoral tiene como compromisos particulares entre otros el de la erradicación de la violencia política y la inclusión de acciones afirmativas o por lo menos el análisis de acciones afirmativas para el siguiente proceso electoral, en este sentido u agradecimiento muy específico particular para las dirigencias de los partidos políticos a quienes convocamos para un foro de análisis de acciones afirmativas de la comunidad

LGBTTTIQ+ y que atendieron nuestra convocatoria invitación para que a partir de una persona designada de su propia militancia pudiera analizar en foro que realizamos en el Instituto de Estudios Parlamentarios de qué forma este instituto pudiera aprobar acciones afirmativas para esta población en el siguiente proceso electoral y por supuesto a las representaciones de los partidos políticos que acompañaron en todo momento las actividades de esta comisión tanto en los foros como en el impuso de la Red de Mujeres Electas que iniciamos durante este año que me toco presidir la Comisión, muchísimas gracias a todas y a todos por supuesto a quienes integran la Comisión a la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, a la Consejera Vicenta Molina Revuelta, ya paso la carpeta con muchos pendientes consejera Cinthya, con muchas actividades programadas que esperamos podamos concretar, están todavía algunas, por supuesto mi disposición absoluta a continuar con los trabajos desde esta consejería a mi cargo. Un agradecimiento importante para la Secretaria de Asuntos Internacionales, con quienes firmamos un convenio de colaboración, con el Colegio de la frontera con quien también firmamos un convenio desde la Comisión del Voto de la Ciudadanía Guerrerense en el Extranjero y que son actividades preparatorias para el siguiente proceso electoral, decir que tenemos todavía pendientes sobre todo con el asunto de la diputación migrante, sin embargo vamos avanzando con la comisión y también el agradecimiento que he hecho a las alianzas estratégicas al personal que da soporte de las actividades de esta Comisión que es directamente la Unidad Técnica de Transparencia, sin embargo hay un grupo, un equipo inter institucional que participa en estas actividades y esta Comisión la integramos las mismas consejeras que he comentado, la Consejera Cinthya Citlali, la Consejera Vicenta y decirles también que estoy en la mejor disposición para continuar con los trabajos. finalmente asumir los compromisos para la Presidencia de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional que es la que me corresponderá en cuanto aprobemos este proyecto de acuerdo y la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, en la que seguramente estaremos trabajando porque ya se inició desde la presidencia del Consejero Amadeo Guerrero, los trabajos de evaluación de las actividades del proceso electoral anterior, daremos seguimiento y por supuesto el inicio a diversos análisis para ir preparando los lineamientos, reglamentos y toda la normativa que regirá, todos los asuntos que tengan que ver con Prerrogativas y Organización Electoral, para el siguiente proceso electoral, externar por supuesto mi compromiso y la invitación a las representaciones de los partidos políticos y a mis compañeros que integramos esta Comisión, el Consejero Amadeo Guerrero Onofre y el Consejero Edmar León a que colaboremos de manera conjunta seguramente este barco que me tocara Navegar este próximo año, si llega a buen puerto seguramente tendremos un proceso electoral exitoso y eso será en beneficio de la ciudadanía guerrerense lo cual yo hago hago votos por ello y por supuesto asumo el compromiso que me corresponde desde la Presidencia de la Comisión. Muchísimas gracias Presidenta, buenas tardes a todas y a todos. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa. Cedo el uso de la palabra al Consejero Edmar León García. -----

El Consejero Electoral Edmar León García: gracias Presidenta, primero que nada, hacer un reconocimiento a mis colegas Consejeras, Consejero Electoral a las representaciones de los partidos políticos, al Secretario Ejecutivo, por transitar este año las comisiones que integran este Consejo General, es muy importante, relevante, fundamental, el trabajo que hemos realizado al interior de cada una de las comisiones los resultados están a la vista, así que un reconocimiento para ustedes colegas. Decir que en particular durante este año me todo presidir dos comisiones la de Quejas y Denuncias, y la Especial de Fiscalización a organizaciones que pretenden constituirse como partido político local en la primera manifestar que durante el último año que me toco presidir la Comisión de Quejas y Denuncias junto con el Consejero Amadeo Guerrero Onofre y la Consejera Vicenta Molina Revuelta, se recibieron 33 quejas y/o denuncias durante este periodo, de estas 33 quejas, 21 tienen que ver con procedimientos especiales sancionadores y 12 con procedimientos ordinarios sancionadores, de las 21 quejas que son procedimientos especiales, 18 es decir la gran mayoría, fueron asuntos relacionados con violencia política en razón de género contra las mujeres de las 21, 18 tienen que ver con este tema y 3 con violaciones a la normativa por actos anticipados de campaña y/o violaciones al artículo 283 los diversos procedimientos ordinarios sancionadores tienen diversas causales pero sobre todo la que recayó del proceso de Constitución de Candidaturas independientes, me gustaría mencionar que de estas 33 quejas al día de hoy y con las 4 que vamos a aprobar seguramente en los puntos posteriores de este orden del día, no queda ningún procedimiento ordinario sancionador pendiente por resolverse, tampoco ninguna medida cautelar, ni de protección que tenga que dictar la Comisión de Quejas y Denuncias, estarán cubiertas todas las quejas y denuncias que han llegado al instituto electoral, precisar que de estos procedimientos actualmente, se están llevando a cabo tres medidas de protección a dos presidentas municipales, y a una regidora por violencia política en razón de género contra las mujeres, destacamos el trabajo coordinado, puntual, con la Secretaría de Seguridad Pública Estatal que nos ha apoyado en la implementación de estas medidas de protección y también destacar, la intervención oportuna de la Presidenta del Instituto para tener la comunicación con estas autoridades, mencionar un punto relevante dentro de la gestión que me toco hacer junto con la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, y esta Comisión de Quejas y Denuncias, emitió nueva normativa interna para la atención específica de Violencia política en razón de género contra las mujeres, un reglamento específico y un protocolo para atender estos asuntos, entre otras actividades que desahogo la comisión correspondiente, por supuesto reconocer el trabajo del Secretario Técnico de la Comisión de Quejas y Denuncias Licenciado Rodolfo Añorve, del equipo de la coordinación y en su momento quien estuvo también al inicio de los trabajos que me toco presidir a la Maestra Azucena Villagómez. Que pendientes se tienen, la implementación va a ser la primera

ocasión en la siguiente queja que llegue por violencia política, en la implementación de esta nueva normativa a la que he hecho referencia, esas digamos que será un gran pendiente y que haya por supuesto mucho éxito estaremos pendientes y también reiterar mi compromiso irrestricto a la atención que tenga que ver con asuntos de violencia política en razón de género contra las mujeres, como lo he hecho hasta este momento, muchísimas gracias. En relación a la Comisión de Fiscalización a las organizaciones que pretenden constituirse como partido político local, ya hemos platicado durante el transcurso de esta sesión, pero lo más relevante, lo más importante decir que tenemos registrada toda la información hemos dado cuenta a la comisión de todos los informes que se han rendido decía de un porcentaje muy importante que también del 75% de las asambleas fiscalizadas hasta este momento y también hacer un reconocimiento muy puntual al Maestro Enrique Cárdenas, Secretario Técnico de la Comisión, a mis colegas integrantes de la Comisión, muchísimas gracias, por el acompañamiento, la apertura y por supuesto al Secretario Ejecutivo y que decir de la Presidenta del Instituto que se da el tiempo todavía para estar en las sesiones de las comisiones, muchísimas gracias por asistir. Es cuanto, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejero Edmar León. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Vicenta Molina Revuelta. -----

La Consejera Electoral Vicenta Molina Revuelta: gracias Presidenta, yo no voy a rendir un informe como tal, solamente si me permiten comentar que el día 21 de este mes se rindió el informe correspondiente a la presidencia de la Comisión de Administración y al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, del cual formo parte hasta antes de que se apruebe este acuerdo. El día 19 de octubre rendí el informe correspondiente al Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública ambos presidido por mi persona en el periodo de octubre de 2021 a octubre de 2022, comentar que estará a su disposición ambos informes para quien guste consultarlo en la página web del instituto en los apartados correspondientes, tanto de la Comisión de Administración como la del Comité Técnico de Transparencias y Acceso a la Información Pública, informe que rendí ante las y los integrantes de dichas comisiones y comité, que el día 19 y 21 de octubre, más que nada aprovechar el espacio para agradecer el acompañamiento de las consejeras y consejeros, al Consejero Amadeo en específico que fue quien estuvo integrando el Comité de Transparencia, la Consejera Azucena, la Consejera Cinthya, quienes conformaron la comisión de Administración y también parte del Comité de Transparencia, agradecer también a las representaciones partidistas y por supuesto agradecer y reconocer a quienes conforman la Dirección de Administración, me refiero a todas sus coordinaciones, tanto de Recursos Materiales y Servicios, de Contabilidad, al área de Planeación, que tiene una función importante dentro de la institución y que poco nos referimos a ellas, me parece que es viable el reconocimiento para quienes conforman estas áreas por supuesto a la unidad técnica de transparencia de acceso a la información

pública, agradecer a la persona encargada al Licenciado Jesús Astudillo, a la Maestra Alejandra del Área de Administración, por todo y sus equipos de trabajo por supuesto por todo el apoyo brindado y la realización en tiempo y forma de cada una de las actividades que se encuentran plasmadas en el Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Administración y del Comité de Transparencia por supuesto quedan algunas pendientes que ya estarán dando seguimiento a quienes me van a suceder en la Presidencia de dicha Comisión y de dicho Comité de Transparencia, de la Comisión de Administración, no me resta más que agradecerles, entiendo que tenemos el tiempo encima para algunas otras actividades, gracias Presidenta, no quería dejar pasar este agradecimiento a mis compañeras y compañeros. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejera Vicenta Molina, alguien más en primera ronda. Tiene el uso de la palabra la Consejera Azucena Cayetano. -----

La Consejera Electoral Azucena Cayetano: muchas gracias Presidenta, buenos días a todas y a todos, a quienes están de manera presencial con nosotros en esta sesión y a quienes nos acompañan de manera virtual. Comentar que la de la voz ha presidido dos comisiones en este periodo de 2021 a 2022, una de ellas es la Comisión de Sistemas Normativos Internos, que ha llevado de manera muy puntual precisa y como resultados dos consultas a dos municipios para el cambio de modelo de elección, estos municipios son San Luis Acatlán y Tecoaapa, Guerrero, he de precisar que también derivan de sentencias, sin embargo se han generado estas consultas de manera responsable, de manera puntual, de manera oportuna y se ha recuperado toda esta participación de ciudadanas y ciudadanos de estos dos municipios, asimismo para este año tenemos pendientes una consulta que seguramente le dará seguimiento quien presidirá esta Comisión de Sistemas Normativos y he de decirlo será el Consejero Edmar León García, quien estará al frente de estos trabajos y que tendrá el apoyo, el respaldo y coadyuvancia de esta Consejería y también estos trabajo se han llevado a cabo con el acompañamiento de las representaciones de partidos políticos, y también autoridades que han colaborado y coadyuvado para que se pudieran realizar estas asambleas y estas actividades de esta Comisión de Sistemas Normativos, así como también el acompañamiento de ciertas elecciones de comisarias municipales, entonces me parece que hemos hecho un gran trabajo y seguramente estaremos concluyendo este año con una consulta de relevancia. En cuanto a la Comisión del Servicio Profesional, comentar que esta Comisión está integrada por dos Consejeras y Consejero, y en ese sentido el tema de la paridad de género ha sido un tema que hemos llevado de manera muy puntual tenemos una integración en el Servicio Profesional de Personal que en su mayoría son hombres, 14 hombres y 7 mujeres en estos espacios y que viene cerrando este año con un concurso para estas plazas vacantes, son seis plazas vacantes y en ese sentido y derivado de un análisis que se hizo por parte del Instituto Nacional Electoral se trae precisamente una convocatoria exclusiva para mujeres y comentar que hemos estado en el

acompañamiento muy puntual de esta estrategia de difusión de tal manera que tenemos 470 mujeres registradas para esta convocatoria y para ocupar seis plazas vacantes dentro de este servicio profesional electoral en el sistema Opl y también hacer una precisión con respecto a las encargadurías de despacho para generar esta experiencia en las compañeras, se ha generado una determinación de designar a mujeres del propio instituto para que puedan tener o contar con esta experiencia en el tema de las encargadurías de despacho en estos espacios que se tienen del Servicio Profesional y también decir que tuvimos algunos lineamientos que se incorporaron entre ellos, por mencionar algunos, el tema de la expansión del Servicio Profesional que es un proyecto a mediano plazo, por tres años un proyecto trianual, tenemos también el tema de las titularidades y los rangos que no es fácil pero que seguramente estarán logrando algunos de las y los miembros del servicio profesional electoral para el siguiente año, entonces hemos trabajado de manera ardua todos los que integramos esta comisión y seguramente lo haremos de la misma manera muy comprometida y responsable al frente de la presidencia la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa. Es cuanto Presidenta.

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejera Azucena Cayetano. Cedo el uso de la palabra al Consejero Amadeo Guerrero Onofre. -----

El Consejero Electoral Amadeo Guerrero Onofre: gracias Presidenta a su servidor le toco presidir la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral y la Comisión Especial de Normativa Interna, en ese sentido de manera muy general comentar que por cuanto hace a la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, se llevaron diversas actividades concernientes al Proceso Electoral Extraordinario del municipio de Iliatenco en el 2021, y ya en este ejercicio 2022 estuvimos dando seguimiento a la actividad correspondiente al monitoreo de radio y televisión que como atribución y obligación tenemos en la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral y que para esa actividad tenemos el acompañamiento de la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia de la Universidad Autónoma de Guerrero, a quien públicamente le brindo mi agradecimiento y mi reconocimiento, por los trabajos brindados en este ejercicio 2022, otra actividad importante que desarrollamos en esta comisión tiene que ver con la distribución del financiamiento público del 2022 y el cálculo del financiamiento público para el ejercicio 2023, asimismo realizamos el análisis de los votos nulos de la elección ordinaria 2020-2021 y de la elección extraordinaria de Iliatenco 2021-2022, y en ese sentido se ha preparado la documentación electoral de este proceso electoral, para su destrucción está en esta etapa de la actividad que realiza el comité correspondiente para llevar a cabo este procedimiento de la destrucción de la documentación electoral, por su parte también realizamos el análisis de la normativa interna que aplicara para el siguiente proceso electoral de Diputaciones locales y Ayuntamientos 2023-2024 y me refiero de manera particular a los Lineamientos de registro de candidaturas y todo lo que tiene que ver con la parte de la organización electoral, de igual forma hemos dado puntual

seguimiento a las actividades concernientes al Proceso de Constitución y Registro de partidos políticos locales en el Estado de Guerrero, que se está llevando a cabo durante este año 2022 y que concluiremos en el año 2023, finalmente la elaboración de la Memoria del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, del Proceso Electoral Extraordinario de Iliatenco 2021-2022, estamos presentando esta memoria para dar cuenta a la ciudadanía de estos dos procesos electorales y del proceso electivo de Ayutla de los Libre, Guerrero, ya hemos presentado esta Memoria en Chilpancingo de los Bravo, en Acapulco, Guerrero, y nos queda pendiente presentarla en los municipios de Iguala y Tlapa de Comonfort. Por cuanto hace la Comisión Especial de Normativa Interna hemos dictaminado diverso documentos normativos, documentos internos de este instituto electoral, como es el caso de los Lineamientos para el Reclutamiento, Selección y Contratación de personas prestadoras de servicios eventuales en este Instituto Electoral, el Reglamento de Oficialía Electoral también ha sido dictaminado por esta comisión, el Reglamento de Quejas y Denuncias de este Instituto, el Reglamento de Quejas y Denuncias en materia de Violencia Política contra las mujeres en Razón de Género, el Protocolo para la tramitación, cumplimiento, control y seguimiento de medidas de protección para mujeres víctimas de violencia política en razón de género, el Manual para la desincorporación de los bienes muebles a través de la enajenación y baja definitiva de este instituto electoral, el Manual para el uso correcto del buzón de quejas y denuncias, el Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual y/o laboral de este instituto electoral, entre otros son esos documentos normativos que han pasado por esta Comisión Especial de Normativa Interna y en ese sentido de igual forma agradecer a la Consejera Dulce, al Consejero Edmar, como integrantes de la Comisión de Prerrogativas y de Organización Electoral, agradecer también a la Consejera Azucena, al Consejero Edmar que me han acompañado en esta Comisión Especial de Normativa Interna, y por supuesto a las áreas, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y de Organización Electoral, a cargo del Maestro Alberto Granda Villalba, de quienes están como encargados de las coordinaciones de prerrogativas y el Licenciado Martin Pérez, de la Coordinación de Organización Electoral el Licenciado Jaime Flores, de la Coordinación de Organizaciones Ciudadanas el Licenciado Enrique, al Licenciado Daniel Temiquel, Encargado de la Dirección General Jurídica y de Consultoría, quienes han fungido como Secretarios Técnicos de estas Comisiones de Prerrogativas y Especial de Normativa Interna, a todo el personal de ambas direcciones de prerrogativas y de organización, del Jurídico por todo el trabajo responsable institucional que han dado a cada una de las actividades y finalmente agradecer a las representaciones de los partidos políticos que integran ambas comisiones que he presidido, agradecerles por el acompañamiento en ambas comisiones y agradecerle Presidenta y Secretario Ejecutivo, por estar al pendiente de los trabajos que se realizan en todas las comisiones. Muchas gracias a todas y a todos. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejero Amadeo Guerrero Onofre, alguien más desea hacer uso de sus intervenciones. De no ser así, Permítanme hacer un reconocimiento a a todas y a cada uno de ustedes, a las presidencias de estas comisiones, créanme que tienen mi respeto y mi admiración por su profesionalismo, al igual que las áreas que los acompañan y las acompañan en las Secretarías Técnicas y también mi reconocimiento a los representantes de los partidos políticos que siempre están al pendiente y vigilando los trabajos que desarrollan este órgano electoral, muchas gracias a las Presidentas y Presidentes, a quienes van a tomar las nuevas presidencias, para mi es una tranquilidad que ustedes, todas y todos, estén en estas presidencias, muchas gracias. Tiene la palabra la Consejera Cinthya en segunda ronda. -----

La Consejera Electoral Cinthya Citlali Díaz Fuentes: gracias Presidenta, solo para terminar mi mensaje, una última actividad con la Comisión de Niñas y Niños, Adolescentes de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado, encabezada por la Diputada Beatriz Mojica Morga, y finalmente agradecer la confianza para estar al frente de las presidencias de estas dos comisiones por el acompañamiento, a la Consejera Dulce Merari Villalobos Tlatempa y Vicenta Molina Revuelta, en la Comisión de Educación Cívica y de Participación Ciudadana, a los representantes de los partidos políticos y al Secretario, en esta comisión quiero hacer un reconocimiento también a quien estuvo a cargo de la Secretaría Técnica, a la Maestra Betsabe Francisca López López y a todo su equipo y a la estructura, quienes de manera apasionada y entregada muy profesional hacían estos avances para que hoy podamos presentar número de población de niñas, niños y adolescentes y ciudadanía en general así como también al personal de los cabildos, estos números son también el trabajo que ellas y ellos realizan, también al personal que nos colabora en las consejerías, mi reconocimiento para cada una y cada uno de ellos, en la comisión de Sistemas Informáticos, el acompañamiento a la Consejera Azucena, a la Consejera Dulce Merary, el Consejero Edmar, el Consejero Amadeo, al Secretario Ejecutivo, y a la Consejera Vicenta Molina Revuelta quien no forma parte de esta comisión pero siempre la invitamos a participar en ella y esta comisión mi reconocimiento a la encargada de la Dirección la Ingeniera María Esther Eugenio Torres, por su profesionalismo y su trabajo realizado y al todo el equipo de la estructura que han hecho posible estos resultados en las asesorías. Quiero hacer una mención especial a la Consejera Presidenta, no solo por el acompañamiento y respaldo que hace en las comisiones, si no por su asistencia en cada una de ellas y sobre todo porque todas estas propuestas usted las hace propias y no descansa hasta que las hacemos realidad. Muchas gracias Presidenta porque sin su apoyo de esa manera no podríamos hacer lo posible, le deseo mucho éxito a la Consejera Vicenta Molina al frente de la Comisión de Educación Cívica, al Consejero Amadeo Guerrero en la comisión de Sistemas Informáticos y manifiesto mi disposición a cada una y a cada uno de ustedes para continuar sumando en este trabajo siempre en beneficio de la ciudadanía guerrerense. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, seguimos en segunda ronda, alguien más. De no haber intervenciones, le solicito al Secretario de favor tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 056/SO/27-10-2022, por el que se ratifica la rotación de las Presidencias de la Comisiones Permanentes y Especiales, así como del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo que se ha dado cuenta, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias señor Secretario, en desahogo del décimo tercer punto del Orden del Día le solicito de cuenta a las y los integrantes del Pleno. -

El Secretario del Consejo General: el décimo tercer punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 057/SO/27-10-2022, por el que aprueba el desistimiento de la intención para constituirse como partido político local, presentado por la Organización Ciudadana "Guerrero XXI, Nueva Sociedad, Sociedad al Futuro A.C.". Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a su consideración el acuerdo que nos ocupa por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le pido al Secretario tome por favor la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 057/SO/27-10-2022, por el que aprueba el desistimiento de la intención para constituirse como partido político local, presentado por la Organización Ciudadana "Guerrero XXI, Nueva Sociedad, Sociedad al Futuro A.C.". Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo que se ha dado cuenta, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias señor Secretario, en desahogo del décimo cuarto punto del Orden del Día le solicito de cuenta a las y los integrantes del Pleno. ----

El Secretario del Consejo General: el décimo cuarto punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 058/SO/27-10-2022, por el que se aprueban los Lineamientos para regular el procedimiento de consulta previa, libre e informada a los pueblos y

comunidades indígenas y/o afromexicanas del Estado de Guerrero, para diseñar acciones afirmativas que garanticen el derecho a su representación en los Consejos Distritales Electorales y el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a su consideración el proyecto de Acuerdo que nos ocupa por si alguien tiene alguna intervención. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Electoral Azucena Cayetano Solano. -----

La Consejera Electoral Azucena Cayetano Solano: muchas gracias Presidenta, respecto a este punto comentar que este Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana estará realizando actividades en los meses de noviembre y diciembre de este año, con respecto de esta consulta previa, libre e informada en los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos de este Estado, con la finalidad de que el instituto electoral a más tardar en el mes de enero del próximo año, diseñe las acciones afirmativas que garantizarán el derecho de representación ante los Consejos de este Instituto, en este sentido se presenta ante este Consejo General estos Lineamientos que regularán el procedimiento mismos que tendrán como finalidad precisar las bases de dicha consulta en la que se recabarán opiniones, propuestas y planteamientos tanto de las autoridades de los pueblos y comunidades indígenas como de la ciudadanía sobre aspectos principales o criterios para definir la forma de quienes los representaran ante los consejos del Instituto, así como sus facultades y atribuciones de representación, para contextualizar estos lineamientos mencionaré algunos antecedentes y puntualizando el 9 de septiembre de 2020 este instituto electoral declaró el inicio del proceso electoral ordinario 2020-2021 en la que se eligieron cargos de Gubernatura, Diputaciones Locales e integrantes de los Ayuntamientos del Estado de Guerrero, el 29 de ese mismo mes y año se presentaron también los escritos ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, mediante las cuales la ciudadana promotora de los municipios de Ayutla de los Libres y Tecoaapa, solicitaron esta creación de la representación indígena ante los consejos del instituto electoral local, en este sentido este Consejo General generó una respuesta de fecha 14 de octubre del 2020 a través del Acuerdo 060/SE/14-10-2020 en el que se atendió esta solicitud y se determinó el hecho de no tener las facultades para modificar la integración de los órganos electorales y del sistema electoral en este Estado, en consecuencia el 21 de octubre de 2020, los ciudadanos promovieron un juicio electoral local en contra de este acuerdo, por lo que, el 17 de diciembre de este mismo año, mediante sentencia TEE/JEC/042/2020 y su acumulado, el Tribunal Electoral local confirmo esta determinación del Consejo General, en este sentido y siguiendo la cadena impugnativa se recurrió a la Sala Regional de Ciudad México por lo que se integró el expediente SCM-JDC-274/2020 y su acumulado, finalmente en esta cadena impugnativa el 5 de junio de 2021 la Sala Regional

de Ciudad México dicto la sentencia en el expediente citado, resolviendo revocar la sentencia TEE/JEC/042/2020 del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, así como el Acuerdo 060 de este instituto y en plenitud de su jurisdicción ordena al Instituto electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero realizar diversos trabajos e investigaciones con la finalidad de definir a través de una consulta la manera en que se determinará quién será la persona o personas que los representarán a estos pueblos y estas comunidades ante los Consejos del Instituto, así como sus facultades y atribuciones, ante tal determinación este instituto ha realizado diversas acciones entre ellas la Comisión de Sistemas Normativos han celebrado cinco sesiones en la que se han llevado y se han aprobado un plan de trabajo para implementar estas acciones afirmativas, también se han presentado informes de medidas preparatorias para identificar a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos, sus sistemas normativos internos, así como sus usos y costumbres, asimismo se presentó la metodología para la consulta previa, libre e informada a comunidades indígenas y afroamericanas de este estado y se propuso ante este Consejo General, las modificaciones necesarias, el calendario de actividades aprobado mediante acuerdo 258 de fecha 24 noviembre de 2021, asimismo, la Comisión Especial de Normativa Interna también celebró una sesión de trabajo en la que aprobó el dictamen técnico 007 a través de los cuales se determinaron ciertas puntualizaciones sobre estos lineamientos remitidos por la Comisión de Sistemas Normativos Internos y este Consejo General ha llevado a cabo cuatro sesiones en las que se han generado ciertas ratificaciones derivadas de ciertas precisiones al Plan de trabajo que ha propuesto la Comisión de Sistemas Normativos, se ha realizado una serie de reuniones de trabajo tanto presenciales como virtuales para la construcción de estos lineamientos tanto con la ciudadanía promovente, como con diversas instituciones entre ellas he de citar a la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, a la representación en el Estado de Guerrero del Instituto Nacional de los pueblos indígenas a la Secretaría de Asuntos Indígenas y Afroamericanos del Estado de Guerrero, también a la representación de este Congreso del Estado de Guerrero a través de la Diputada Marben Santiago que preside la Comisión de Asuntos Indígenas y Afroamericanos, comentar también que el día 21 de octubre de este año se llevó a cabo en estas instalaciones el acto protocolario del Comité Técnico y del órgano garante que coadyuvará en este proceso de consulta para el diseño de las acciones afirmativas, que garantizarán el derecho de representación en los Consejos de este Instituto de los pueblos y de las comunidades indígenas y afroamericanas dentro de este Comité Técnico y del órgano garante mencionar que estará integrado por la Consejera Presidenta de este Instituto por quien preside también la Comisión de Sistemas Normativos Internos, por parte también de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, se estará incorporando también quien está al frente de la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales, a la Secretaría de Asuntos indígenas y Afroamericanos, al Director General de Defensa y Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, así como del área jurídica de esta Secretaría

y como órgano garante estará integrados por dos visitadores de la Comisión de Derechos Humanos, es así como se han construido estos lineamientos con toda la colaboración, coadyuvancia de los promoventes de la ciudadanas y ciudadanos que están al frente de estas instituciones que también hicieron algunas observaciones que fueron de alguna forma retomadas y consideradas para su incorporación para mejorar precisamente los lineamientos y puntualizar de manera muy general, consta de un capítulo de disposiciones generales, capítulo segundo de las condiciones generales para la consulta, un capítulo tercero con características y sujetos de la consulta, en su capítulo cuarto de las y los observadores de la propia consulta, en su capítulo quinto del proceso de consulta y un capítulo sexto que se refiere a medios alternativos de solución de conflictos de esta forma el derecho de los pueblos y comunidades afroamericanos consagrado en el artículo 2 constitucional se estará materializando gradualmente en los ámbitos de esta sociedad guerrerense y también precisar que en Guerrero existen dos sistemas normativos tal como lo refiere la sentencia 274 de la Sala Regional en la que es precisa y manifiesta la existencia de un sistema de partidos políticos y candidaturas independientes y también el reconocimiento a un sistema normativo propio y por ello manifiesta que si es importante y es necesario además el respeto y la colaboración de que todas y todos podamos aportar y de manera plena garantizar este ejercicio de los derechos de las comunidades y de los pueblos afroamericanos, sumar a estos trabajos todo el acompañamiento que nos han dado las autoridades estatales, municipales, jurisdiccionales y en su momento con algunas reuniones que se han establecido y sobre todo el acompañamiento de las representaciones de los partidos políticos en cada una de estas reuniones y mesas de trabajo y sesiones de la Comisión de Sistemas Normativos Internos. Es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejera Azucena Cayetano, alguien más en primera ronda. Cedo el uso de la palabra a la Consejera Cinthia Citlali Díaz Fuentes.

La Consejera Electoral Cinthia Citlali Díaz Fuentes: gracias Consejera Presidenta, estos lineamientos que se ponen a consideración de este Consejo General entre los aspectos que ya ha comentado la presidenta de la Comisión quiero destacar también que por primera ocasión y derivado de la experiencia que tiene este instituto electoral en el tema de consultas dado que ya hemos llevado diversas consultas en el municipio de San Luis Acatlán, en Ayutla de los Libres, en el municipio de Tecoaapa, recientemente llevamos a cabo una nueva consulta en el municipio de San Luis Acatlán y como todas y todos sabemos no existe nada escrito, si no que vamos construyendo y en estos lineamientos proponemos la instalación del Comité Técnico y de un órgano garante para la consulta, si bien es cierto las autoridades que integran estos dos órganos, ya nos han acompañado en las anteriores consultas en esta ocasión lo que se busca es también darles una forma y darles atribuciones muy específicas, el Comité Técnico que va acompañar a la consulta está integrado por la representación en Guerrero del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, así como también por la Secretaría de asuntos

indígenas este Comité dará acompañamiento a todas las acciones que realicemos en este instituto electoral, también tendrá la facultad para poder hacer propuestas y poder emitir observaciones, respecto a todas y cada una de las acciones que vamos a estar realizando en esta consulta, el órgano garante integrado también por el Comité y la Comisión de defensa de los derechos en este órgano justamente es lo que va a realizar, va a garantizar que en las consultas se observen todos y cada uno de los preceptos establecidos a nivel constitucional y convencional, así como a nivel de tratados aplicables y vigentes para la población indígena y afroamericano, también este órgano garante estará integrado por la presidencia de la Comisión de Asuntos Indígenas y afroamericanos del Congreso del Estado de Guerrero, todas estas instituciones habremos de estar llevando a cabo acciones siempre de manera conjunta y siempre velando por garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos, no me queda más que decirle a la ciudadanía de cada uno de estos municipios que habremos de estar visitando nuevamente en territorio las y los integrantes de este instituto electoral que tengan conocimiento que vamos a estarles consultando que queremos escuchar su voz para poder integrar esta representación que han solicitado a este Consejo General y que siempre nuestras acciones están encaminadas a la luz de los principios que rigen nuestra función y que nuestro personal estará siempre plenamente identificado con las insignias de este órgano electoral y siempre actuando a la luz de los principios que rigen nuestra función para poder informar a este Consejo General de los resultados que habrán de aplicarse al siguiente proceso electoral. Gracias Consejera Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes. Cedo el uso de la palabra al Consejero Electoral Edmar León García. -----

El Consejero Electoral Edmar León García: gracias Presidenta, escuchar a los pueblos y comunidades indígenas, y afroamericanos a través de las consultas, no solo es un derecho, al que tienen derecho, si no también es un acto de justicia que se tiene a los pueblos y comunidades indígenas derivado de la marginación a los que se han tenido durante muchos años, lo comento así porque vamos a ir otra vez como instituto electoral a una consulta para pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas que modificarían de alguna manera la estructura o impactaría dentro del sistema de partidos políticos, recordaran ustedes que tenemos, tres vías actualmente por las que se pueden realizar acciones en pro de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, el sistema de partidos políticos, el sistema normativo interno y el sistema de candidaturas independientes, quisiera destacar que en esta ocasión técnicamente la consulta se está realizando de mejor manera, se está realizando si con el acompañamiento de las instituciones a las que se han referido mis colegas compañeras pero también como un órgano constituido específicamente como lo establece la recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, es decir me refiero al Comité Técnico correspondiente, esto es un hecho sin precedentes en las consultas que hemos realizado en el instituto

electoral, finalmente quiero destacar que del desarrollo de la consulta, anuncio porque seguramente nos están siguiendo por las redes sociales, pero lo haremos de manera formal, que vamos a solicitar el acompañamiento de los Ayuntamientos a través de las presidencias municipales de algunas instituciones que están en el Comité Técnico pero aparte del Gobierno del Estado que no están en el Comité Técnico para el acompañamiento en actividades de seguridad pública por ejemplo en relación a las consultas que vamos a realizar, que vamos a estar solicitando el apoyo fundamentalmente de los liderazgos de las representaciones, autoridades de los pueblos y comunidades indígenas de 43 municipios en la entidad distribuidos en los nueve distritos electorales actuales que conforman y que tienen presencia en estos pueblos y comunidades indígenas y por lo tanto, independientemente de que lo hagamos de manera formal a través de la Presidenta del Instituto Electoral, pedirles, rogarles a que participen, habrá de expedirse una convocatoria para que observadoras y observadores de la consulta que será aprobado seguramente en una sesión próxima de la comisión y si es necesario de este Consejo General, por lo tanto nada más me resta agradecer mucho el trabajo que se ha realizado hasta ahora por parte de la Consejera Azucena Cayetano, quien ha llevado hasta este momento los trabajos de la consulta y a nosotros nos tocara seguramente en mi persona ejecutar lo que se ha planeado con anticipación y se ha planeado muy bien. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias Consejero Edmar León, alguien más desea hacer uso de su intervención. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario del Consejo General tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 058/SO/27-10-2022, por el que se aprueban los Lineamientos para regular el procedimiento de consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas y/o afromexicanas del Estado de Guerrero, para diseñar acciones afirmativas que garanticen el derecho a su representación en los Consejos Distritales Electorales y el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo que se ha dado cuenta, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias señor Secretario, en desahogo del décimo quinto punto del Orden del Día le solicito de cuenta a las y los integrantes del Pleno. ----

El Secretario del Consejo General: el décimo quinto punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 059/SO/27-10-2022, por el que se aprueban los Programas para el Otorgamiento de la Titularidad y de la Promoción en Rango, en el nivel del cargo o puesto

que ocupe, al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a su consideración el proyecto de acuerdo que nos ocupa por si alguien tiene alguna intervención. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario del Consejo General tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 059/SO/27-10-2022, por el que se aprueban los Programas para el Otorgamiento de la Titularidad y de la Promoción en Rango, en el nivel del cargo o puesto que ocupe, al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo que se ha dado cuenta, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias señor Secretario, en desahogo del décimo sexto punto del Orden del Día le solicito de cuenta a las y los integrantes del Pleno. ----

El Secretario del Consejo General: el décimo sexto punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 060/SO/27-10-2022, por el que se aprueba la primera renovación en el encargo de despacho de la C. Flor María Sereno Ramírez, como Técnica de lo Contencioso Electoral del Servicio Profesional Electoral Nacional, del sistema Opl. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a su consideración el proyecto de acuerdo que nos ocupa por si alguien tiene alguna intervención. Tiene el uso de la palabra la Consejera Azucena Cayetano. -----

La Consejera Electoral Azucena Cayetano Solano: en virtud de que este proyecto de acuerdo es una solicitud de renovación de encargaduría de despacho en el cargo de Técnica de lo Contencioso Electoral y que esta como primera designación a la ciudadana Flor María Sereno Ramírez, por parte del Secretario Ejecutivo se emitió esta designación el 11 de mayo del 2022 y se ha solicitado una primera renovación de fecha de 24 de octubre del 2022, por parte de quien está al frente de esta Coordinación de lo Contencioso Electoral como encargado de despacho y se ha generado una justificación y una motivación para que se pueda extender este proceder y extender este periodo a partir del 16 de noviembre de 2022, hasta el 15 de mayo de 2023 o en su caso se ha establecido también una clausula un considerando que será hasta que se genere o se den los

resultados de esta convocatoria que se tiene o que está en curso, para la ocupación de estas plazas por medio del concurso público y también comentar que en la comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral se planteó y se aprobó este primer periodo de renovación y que se pone a consideración de este Consejo General en este punto. Gracias. -----

La Consejera Presidenta: gracias Consejera Azucena Cayetano, sigue a su consideración este proyecto de acuerdo, alguien más desea hacer uso de su intervención. De no haber intervenciones señor Secretario le solicito tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 060/SO/27-10-2022, por el que se aprueba la primera renovación en el encargo de despacho de la C. Flor María Sereno Ramírez, como Técnica de lo Contencioso Electoral del Servicio Profesional Electoral Nacional, del sistema Opl. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo que se ha dado cuenta, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias señor Secretario, en desahogo del décimo séptimo punto del Orden del Día le solicito de cuenta a las y los integrantes del Pleno. –

El Secretario del Consejo General: el décimo séptimo punto del Orden del Día son los Proyectos de resolución relativas a procedimientos ordinarios sancionadores, instaurados de manera oficiosa con motivo del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Aprobación en su caso. -----

La Consejera Presidenta: gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a su consideración los proyectos de resolución que nos ocupa por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueban los Proyectos de resolución relativas a procedimientos ordinarios sancionadores, instaurados de manera oficiosa con motivo del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos los proyectos de resoluciones que se han dado cuenta, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias señor Secretario, en desahogo del décimo octavo punto del Orden del Día le solicito de cuenta a las y los integrantes del Pleno. –

El Secretario del Consejo General: el décimo octavo punto del Orden del Día es el de Asuntos Generales, y le informo Presidenta que no se registró tema alguno. -----

La Consejera Presidenta: muchas gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes este Consejo General, al haberse agotado los puntos incorporados en el Orden del Día para esta sesión ordinaria, siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos del día veintisiete de octubre del año dos mil veintidós, declaro formalmente clausurado los trabajos de esta sesión, informándoles que para la próxima serán convocados con la debida oportunidad, agradeciéndoles su presencia, que tengan todas y todos, una excelente tarde, no sin antes felicitar a las y los guerrerenses, porque hoy es el 173 aniversario de la erección del Estado de Guerrero. Muchas gracias. -----

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe. ----- DOY FE. -----

La presente Acta fue aprobada en la Décima Primera Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el veintinueve de noviembre del 2022, con el voto unánime de las y los Consejeros Electorales Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Mtro. Edmar León García, Mtra. Vicenta Molina Revuelta, Lic. Azucena Cayetano Solano, Lic. Amadeo Guerrero Onofre, Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, y de la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL.**

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.